

COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y GESTIÓN DE RESIDENCIAS

30-10-2024

110/2024

En sesión celebrada el treinta de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las trece horas, se reúne la Comisión de Servicios Sociales e Igualdad de la Excm. Diputación de Soria, con la asistencia expresa y bajo la presidencia de D^a Laura Prieto Arribas.

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
LAURA PRIETO ARRIBAS	Sí	PP

Diputados

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
JUAN JOSÉ DELGADO SOTO	Sí	PSOE
JOSÉ MANUEL YUBERO LAFUENTE	Sí	PSOE
ELIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	Sí	PP
JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA	Sí	PP
JUAN RAMÓN SORIA MARINA	Sí	PP
IVÁN ANDRÉS APARICIO	Sí	PP
DANIEL GARCÍA MARTÍNEZ	Sí	PP
CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ	No	PSOE
LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN	Sí	PSOE
JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ	No	PSOE
JOSÉ JAVIER GÓMEZ PARDO	Sí	PSOE



EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA

Sí

VOX

Secretario

Nombre

Asiste

Mercedes Alcalde Alonso

Sí

ORDEN DEL DIA

- | | |
|----------|---|
| Punto 1 | Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior |
| Punto 2º | INFORMACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS DE URGENCIA SOCIAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| Punto 3º | INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A 30 SEPTIEMBRE DE 2024 |
| Punto 4º | INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| Punto 5º | INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO |
| Punto 6 | Ruegos y preguntas |

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior,

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de 30 de mayo de 2024.

2.-INFORMACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS DE URGENCIA SOCIAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LAURA PRIETO ARRIBAS:

Regulada por el Reglamento por el que se Regula la Prestación Económica Destinada a la Atención e la Necesidades Básicas de Subsistencia. B.O.P nº104, de 9 de septiembre de 2013.



Durante el periodo de 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 el número de solicitantes que se han atendido ascienden a 115 de los cuales una de ellas ha sido denegadas, por lo que han sido 114 solicitudes resueltas favorablemente.

- En relación al perfil social de referencia del solicitante:

SEGÚN REFERENCIA	Nº SOLICITUDES	GASTO
Minorías Étnicas	1	1.095,00 €
Personas con Discapacidad	7	8.020,00 €
Personas mayores	5	3.900,00 €
Mujer	7	7.470,00 €
Familia	14	18.800,00 €
Migrantes	38	46.841,00 €
Otros grupos en situación de riesgo	10	11.496,00 €
Enfermos Psiquiátricos no institucionalizados	1	1.050,00 €
Refugiados y Asilados	14	15.740,00 €
Toxicómanos (alcohólicos y drogadictos)	1	1.100,00 €
Inclusión Social	16	12.490,00 €
TOTAL	114	128.002,00 €



AYUDAS ECONÓMICAS DE URGENCIA SOCIAL ENERO-SEPTIEMBRE 2024											
	CEAS ALMAZÁN	CEAS BERLAN GA DUERO	CEAS CAMPO GÓMARA	CEAS MONCAYO	CEAS PINARES NORTE	CEAS PINARES SUR	CEAS RIBERA DUERO	CEAS SORIA RURAL	CEAS TIERRA S ALTAS	CEAS SUR	TOTAL GENERAL
Nº ayudas Adquisición de enseres básicos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
Importe	0	0	0	0	0	0	136	0	0	305	441
Nº ayudas Alimentació	24	1	3	11	1	3	10	15	4	3	75
Importe	8304	300	1340	3945	630	600	4922	4750	1215	660	26666
Nº ayudas Cuidados personales esenciales (Vestido, higiene)	14	1	3	12	3	0	4	8	3	2	50
Importe	2440	70	625	2145	1125	0	1240	1220	290	240	9395
Nº ayudas Otros (Especificar)	3	0	0	7	3	1	2	2	2	3	23
Importe	551	0	0	3425	1330	100	450	830	1600	895	9181
Nº ayudas Suministros energéticos	19	1	3	9	2	12	7	8	6	4	71
Importe	4770	200	415	3040	840	4700	3460	3350	2295	520	23590
Nº ayudas Reparación o acondiciona miento del hogar	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Importe	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600
Nº ayudas Gastos farmacéuticos	0	0	1	0	0	0	0	3	1	1	6
Importe	0	0	120	0	0	0	0	250	30	250	650
Nº ayudas Situaciones de deuda hipotecaria	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4
Importe	1450	0	0	900	0	0	1068	0	0	0	3418
Nº ayudas Situaciones de deuda	19	1	1	10	2	10	7	2	7	1	60



por alquiler											
Importe	16315	400	720	9025	1800	8801	8150	1350	6600	900	54061
Total Nº ayudas	82	4	11	50	11	26	32	38	23	15	292
Total Suma de Cuantía	34430	970	3220	22480	5725	14201	19426	11750	12030	3770	128002
Porcentaje	26,90%	0,76%	2,52%	17,56%	4,47%	11,09%	15,18%	9,18%	9,40%	2,95%	100%

- En relación al perfil de cronicidad: Nº de ayudas que el usuario ha solicitado en los últimos 5 años:

	CRONICIDAD			
	NUEVOS SOLICITANTES 2023	SOLICITANTES 2 AYUDAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	SOLICITANTES 3 AYUDAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	SOLICITANTES +3 AYUDAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS
TOTALES	56	23	11	24
%	49,12%	20,18%	9,65%	21,05%

- En relación a la composición de la unidad de convivencia de los solicitantes: 41 solicitudes corresponden a familias de un solo miembro (35,97%) y 73 solicitudes corresponden a unidades familiares de más de un miembro (64,03%). El número de menores beneficiarios de las ayudas es de 109.

	Nº MIEMBROS		
	1 SOLO MIEMBRO - HOMBRE	1 SOLO MIEMBRO - MUJER	+ DE 1 MIEMBRO
TOTALES	26	15	73
%	22,81%	13,16%	64,03%
	MONOMARENTAL		MONOPARENTAL
TOTALES	27		2
%	23,68%		1,76%

	Nº MENORES	
	NIÑOS	NIÑAS
Nº	64	45
TOTALES	109	



- En relación a su país de origen y nacionalidad:

	NACIONALIDAD		
	ESPAÑOLA	EXTRANJERO	DOBLE NACIONALIDAD
TOTALES	47	61	6
%	41,23%	53,51%	5,26%

- En relación a situaciones especiales:

	SOLICITUD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL
TOTALES	14
%	12,28%

JOSÉ JAVIER GÓMEZ PARDO:

Pide aclaración por el perfil social de referencia y criterios para su elección, concretamente un migrante pudiese ser mujer, mayor o víctima de violencia de género.

LAURA PRIETO ARRIBAS:

Aclara que el listado de sectores de referencia viene establecido en la aplicación informática de servicios sociales

facilitada por la Gerencia y que la elección de un sector de referencia y otro le corresponde a la trabajadora social-coordinadora del caso, priorizando uno de los sectores de acuerdo con el enfoque de la intervención y el concepto de la ayuda.

Destacar que el CEAS de Almazan es el que más solicitud de prestaciones tiene y la mayor cuantía en ayuda, con respecto al concepto más financiado es alquiler, seguido de alimentación.

Con respecto a la subvención de Gastos Básicos de la Vivienda, en el año 2024 se han recepcionado 568 solicitudes, actualmente están en el departamento de intervención para su fiscalización, después de haber sido estudiadas y con propuesta de servicios sociales.



3.-INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A 30 SEPTIEMBRE DE 2024.

LAURA PRIETO ARRIBAS:

CEAS	Datos 20/12/2023	ALTAS 20/12/2023 AL 4/9/2024	BAJAS 20/12/2023 A L4/9/2024	TOTAL
ALMAZAN	75	17	16	76
BERLANGA	55	15	9	61
GÓMARA	20	8	4	24
MONCAYO	127	22	28	121
PINARES NORTE	169	22	17	174
PINARES SUR	134	24	27	131
RIBERA	182	34	45	171
TIERRAS ALTAS	40	11	4	47
ZONA SUR	67	15	16	66
SORIA RURAL	90	19	13	96
TOTAL	959	187	179	967

4.-INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

LAURA PRIETO ARRIBAS:

CEAS	Datos 30/12/2023	ALTAS 20/12/2023 AL 4/9/2024	BAJAS 20/12/2023 A L4/9/2024	TOTAL
ALMAZAN	95	48	15	118
BERLANGA	63	17	11	69
GÓMARA	20	11	1	30
MONCAYO	135	46	15	166
PINARES NORTE	92	25	9	108
PINARES SUR	144	49	18	175
RIBERA	199	62	33	228
TIERRAS ALTAS	40	18	4	54
ZONA SUR	61	26	16	71
SORIA RURAL	105	34	16	123



TOTAL	954	336	148	1.142
--------------	------------	------------	------------	--------------

JOSÉ JAVIER GÓMEZ PARDO:

Hace la observación que comparando los datos facilitados de teleasistencia y servicio de ayuda a domicilio, el servicio de teleasistencia ha aumentado en el último año, teniendo actualmente titulares por encima del servicio de ayuda a domicilio, mientras en el 2003 era mayor el número de titulares del SAD.

LAURA PRIETO ARRIBAS:

Añade que el servicio de teleasistencia actualmente es gratuito, no así el SAD, lo que ha podido provocar un aumento, además de ser la tramitación más ágil que otras prestaciones.

5.-INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

LAURA PRIETO ARRIBAS:

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde el Departamento de Servicios Sociales, dentro del programa de personas Mayores y personas con Discapacidad en sus actuaciones para el año 2024 se propone dar continuidad a la conmemoración del día Internacional de las personas con discapacidad con el fin de visualizar a este colectivo ante el resto de la sociedad.

Bajo el lema “Discapacidad: Capacidad extraordinaria de ser capaz”. Este año se va a centrar en el tema “DEPORTE Y DISCAPACIDAD” para el próximo 4 de diciembre en la localidad de San Leonardo de Yagüe.

El objetivo general del programa es facilitar la integración de las personas con discapacidad, promover una imagen positiva y sensibilizar a la población en general sobre diferentes aspectos la discapacidad y como específicos este año reconocer el deporte como un aspecto importante en la vida de las personas con discapacidad y visibilizar las posibilidades que ofrece para las personas con discapacidad y ayudar a cambiar la mirada sobre discapacidad y deporte

Dirigido a personas discapacitadas, familiares, personal técnico que trabaja con personas con discapacidad y población en general.

El acto central consta de una Mesa de Experiencias con deportistas paraolímpicos, y equipos deportivos de discapacidad



DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA" 2024.

En marzo de 2013 la Diputación Provincial de Soria formaliza su adhesión al “Pacto por los Derechos de la Infancia en Castilla y León” para promover el conocimiento y sensibilización de los derechos de la infancia en la sociedad, así como fomentar y apoyar acciones a su favor. Esta adhesión se basa en la consideración de que la infancia, por su propia condición, es un sector de población caracterizado por su especial vulnerabilidad que precisa de una protección específica por parte de la sociedad en general y de todos los agentes económicos, políticos y sociales, así como en la consideración de que el reconocimiento y desarrollo de los derechos de la infancia es uno de los principales aspectos que han de ser tenidos en cuenta para que la protección de los niños y niñas sea real y efectiva.

El objetivo general es visibilizar los derechos de la infancia, sensibilizar, implicar y unir a toda la población como agentes activos del cumplimiento de dichos derechos de la infancia en nuestra provincia.

Como objetivos específicos se destaca: Promover y difundir los derechos de la infancia en el ámbito provincial, trabajar el binomio de derechos/ deberes infantiles por parte de padres/madres, niños/as y mayores, desde una perspectiva intergeneracional y realizar junto con los diferentes agentes sociales y comunitarios, acciones para lograr que la infancia sean miembros activos de la sociedad en la que viven.

El acto de conmemoración, a desarrollar el día 20 de Noviembre, en horario de mañana, y al que se invitaría a participar a diferentes instituciones (ayuntamientos, colegios..), organizaciones, asociaciones y a toda la comunidad en general, mantendrá el mismo formato y slogan que años anteriores. Con una duración aproximada de 90 minutos, consistirá en la lectura de un manifiesto y algunos poemas, para posteriormente entre todos los presentes, niños y adultos, poder colocar cintas de colores en espacios públicos que simbolicen y hagan visibles los diferentes derechos de los niños y niñas.

En 2024 este acto de visibilización con el slogan “ConcienCINTate” tendrá lugar en las siguientes localidades: Abejar, Berlanga, Arcos de Jalón, Almarza, San Esteban de Gormaz, El Burgo de Osma, Gómara y Ólvega.

En las localidades de Duruelo de la Sierra y Almazán se celebrará además un pleno municipal infantil a fin de resaltar el derecho de la infancia a la participación. En dicho acto a los menores participantes se les hará entrega de pulseras de colores, en las que cada color representa un derecho de la infancia.

En cada una de las localidades se colocarán lonas en los balcones de ayuntamientos o lugares significativos, rolaps con el lema “Nos unimos por la infancia” y carteles de



difusión.

El acto central de la campaña que se realizará en la localidad de TARDELCUENDE el miércoles 20 de noviembre de 2024, tendrá carácter institucional y, además de la lectura de manifiesto y colocación de citas de colores, se acompañará de una “Gymkana por la Infancia” a la que está invitada toda la población de la localidad.

El presupuesto de la campaña para conmemorar los derechos de la infancia el día 20 de noviembre de 2024 asciende a 1.530,00 €, destinado a la contratación de la empresa encargada de la ejecución de la “Gymkana por la Infancia” en Tardelcuende.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER. 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 . CAMPAÑA 2024- #AVANZAMOS SIN MIEDO GENERACIÓN TRAS GENERACIÓN#

La Diputación Provincial de Soria, enmarcado en su IV Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género 2022-2025, lleva a cabo anualmente acciones de prevención y sensibilización en materia de violencia de género dirigido a población general residente en la Provincia de Soria. Estas acciones tienen especial relevancia en fechas señaladas como es el día 25 de noviembre- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La campaña de 2024, es continuación de la de 2023, AVANZAMOS SIN MIEDO GENERACIÓN TRAS GENERACIÓN, se ha considerado necesario continuar con el mismo lema, por considerarlo directo, en tono positivo y ampliar el mensaje a todos los grupos de edad.

Para todas las intervenciones en materia de violencia de género, el personal técnico ha utilizado todos los materiales elaborados en las campañas de los años 2022 y 2023 de prevención y sensibilización de la violencia de género y el video #AVANZAMOS SIN MIEDO, CONVERSACIONES GENERACIÓN TRAS GENERACIÓN#.

En las acciones contempladas previas al 25 de noviembre, se llevará a cabo el Taller **FLORES CORTADAS**, ideado por el personal de Desarrollo Comunitario de los CEAS.

La designación del proyecto trata de hacer un símil con las consecuencias que tiene la violencia de género en las mujeres, el deterioro físico y mental, las lesiones y en última instancia la muerte. Por lo que cada mujer víctima de violencia de género representa una flor marchitada, a la que se le van cayendo los pétalos y finalmente es cortada/arrebatada.

El taller supone que, a través de una herramienta como las manualidades, buscar la



reflexión común y el rechazo social ante la violencia de género.

Se trata de elaborar las flores con materiales diversos (papel, cartulina, lana, etc), para ser utilizados en los actos programados para el 25N.

Respecto al propio día 25 de noviembre de 2024, está previsto que cada uno de los CEAS de la provincia de Soria conmemoren ese día a través de la inauguración de **“Puntos Violeta de Igualdad y Contra la Violencia de Género”** en las localidades donde los Centros de Acción Social tiene sedes y permanencias de atención directa. En estos espacios se colocará una placa identificativa con la finalidad de que toda la población sea conocedora de que los CEAS cuentan con profesionales que trabajan por la igualdad y atienden casos de violencia de género.

Asimismo, en dicho acto se dará lectura al manifiesto de la FEMP elaborado para el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.

Además, las personas participantes en el acto “plantarán” de nuevo las *“flores cortadas”* en conmemoración a las mujeres víctimas de violencia de género. Al volver a plantar esas flores, se pretende mandar un mensaje de que, con un compromiso social, podemos paliar las consecuencias de la violencia de género.

Respecto al acto central está programado en el Palacio Provincial de la Diputación:

Se inaugurará el Punto Violeta de Igualdad y contra la Violencia de Género tanto en el Departamento de Servicios Sociales como en el CEAS Soria Rural.

Se procederá a la lectura del manifiesto de la FEMP en el exterior del edificio y se guardará un minuto de silencio por las mujeres víctimas de violencia de género, como gesto de respeto hacia las mujeres que han perdido la vida a consecuencia de la violencia de género. Se invitará a todo el personal del Palacio para que puedan participar en la acción.

Durante el resto de la jornada está prevista la reproducción de manera continuada de los videos elaborados para la campaña #Voysinmiedo. Avanzamos sin miedo contra la violencia de género, generación tras generación en el mismo espacio, a través de una pantalla dispuesta en el hall de entrada al Palacio Provincial.

La presidenta de la Comisión informa que D^a Clara Reques, agente de igualdad, ha dejado el puesto de trabajo que venía ocupando dejando las actuaciones programadas para el 25N, Diputada quiere hacer constar el agradecimiento al trabajo desempeñado como agente de igualdad en esta corporación.

PROYECTO SOBRE SOLEDAD NO DESEADA Y/O AISLAMIENTO SOCIAL EN EL MEDIO



RURAL DE LA PROVINCIA DE SORIA. 2024

Diputación de Soria, ha aportado por apoyar a las personas del medio rural de la provincia a afrontar el aislamiento social para que sus interacciones sociales contribuyan a dar sentido y al desarrollo de su propio PROYECTO DE VIDA, así como minimizar los riesgos asociados a la soledad no deseada en relación a su integridad física y psicológica.

Un área importante para este apoyo es la prevención, sensibilización, información y comunicación para fomentar actitudes de solidaridad hacia las personas que viven en esta soledad no deseada y actuar de forma preventiva y proactiva ante las situaciones de riesgo.

Por ello, se está ejecutando un Proyecto de Sensibilización sobre soledad no deseada y/o aislamiento social a través de una representación teatral, cuyo contenido aborde este tema, con una exposición teórica de esta problemática y un debate posterior a la obra de teatro.

Las localidades son Langa de Duero, Almarza y Duruelo.

Se pretende continuar con el proyecto en 2025 e más localidades de la provincia, con la finalidad de llegar a la población objeto del proyecto.

El objetivo general es Sensibilizar a la sociedad en general sobre el sentimiento de soledad no deseada y Ayudar a identificar a las personas el sentimiento de soledad no deseada e identificar la presencia de una situación de soledad no deseada generadora de sufrimiento en una persona o de un aislamiento social que provoque vulnerabilidad, así como una aproximación al riesgo que esos sentimientos están ocasionando en ella.

6.-Ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión a las catorce horas de la que se extiende la presente acta y de que yo como secretaria certifico

Documento firmado electrónicamente